

Ayuntamiento de Getxo. 4842001. Elgezabal Bilbao, Miguel Antonio. Documento nacional de identidad 14.705.437.

Secretaría categoría de entrada

Vizcaya:

Ayuntamiento de Derio. 4824501. Renobales Sanjinés, Belén. Documento nacional de identidad 14.919.634.

Ayuntamiento de Elorrio. 4830001. No adjudicado por la Corporación.

Ayuntamiento de Gueñes. 4843001. No adjudicado por la Corporación.

Ayuntamiento de Iurreta. 4847501. No adjudicado por la Corporación.

Ayuntamiento de Zalla. 4894001. No adjudicado por la Corporación.

Intervención-Tesorería categoría de entrada

Vizcaya:

Ayuntamiento de Balmaseda. 4888001. No adjudicado por la Corporación.

Ayuntamiento de Elorrio. 4830002. No adjudicado por la Corporación.

Ayuntamiento de Gernika-Lumo. 4844001. No adjudicado por la Corporación.

Ayuntamiento del Concejo de Gueñes. 4843002. No adjudicado por la Corporación.

Ayuntamiento de Iurreta. 4847502. No adjudicado por la Corporación.

Ayuntamiento de Mungía. 4867001. No adjudicado por la Corporación.

Ayuntamiento de Zalla. 4894002. No adjudicado por la Corporación.

Secretaría-Intervención

Alava:

Ayuntamiento de Aramaio. 0103001. No adjudicado por la Corporación.

Ayuntamiento de Campezo. 0117001. No adjudicado por la Corporación.

Ayuntamiento de Iruña de Oca. 0138401. Echeverría Mutiloa, Valentina. Documento nacional de identidad 21.450.206.

Ayuntamiento de Valle de Arana. 0152001. No adjudicado por la Corporación.

Vizcaya:

Agrupación de Amoroto-Mendexa. 4804001 (Agrupación Secretaría). No adjudicado por la Corporación.

Agrupación de Areatza-Artea. 4891001 (Agrupación Secretaría). No adjudicado por la Corporación.

Ayuntamiento de Guizaburuaga. 4845001. No adjudicado por la Corporación.

Mancomunidad de municipios de las Encartaciones. 48C0101. No adjudicado por la Corporación.

Ayuntamiento de Markina-Xemein. 4858001. Iratxe Rementería, Otxandio. Documento nacional de identidad 30.616.168.

Ayuntamiento de Nabarniz. 4869501. No adjudicado por la Corporación.

Ayuntamiento de Zierbena. 4895601. Gutiérrez Novo, Agustín. Documento nacional de identidad 72.119.067.

El plazo de toma de posesión de los funcionarios cuyos nombramientos se efectúan será de tres días hábiles a contar de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si se trata de puestos en la misma localidad, y de un mes si se trata de primer destino o de puestos de trabajo en localidad distinta. No obstante, los Presidentes de las Corporaciones podrán diferir el cese y la toma de posesión por el plazo que aconsejen las necesidades del servicio con el límite establecido en el artículo 23.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio.

Las Corporaciones Locales deberán remitir a esta Dirección General y al órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma respectiva, copia del acta de toma de posesión y cese, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que se produzcan.

Madrid, 26 de octubre de 1995.—El Director general de la Función Pública, Alberto Sereno Alvarez.

ADMINISTRACION LOCAL

23975 RESOLUCION de 12 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Guadassuar (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Policía local.

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 22 de mayo del corriente, se acordó nombrar como funcionario de carrera para ocupar en propiedad una plaza vacante de Policía local a don Ramón Torró Cárceles.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Guadassuar, 12 de julio de 1995.—El Alcalde, José Ribera Año.

23976 RESOLUCION de 6 de octubre de 1995, de la Diputación Provincial de Zaragoza, por la que se hace público el nombramiento de Director del Area de Régimen Interior, personal eventual.

Esta Presidencia por Decreto 1334/1995, de 31 de julio, ha dispuesto nombrar a don Félix Pérez Alloza, personal eventual de la Corporación en el cargo de Director del Area de Régimen Interior.

Dicho nombramiento queda sujeto a lo dispuesto en el artículo 104, apartado 2.º de la Ley 7/1985, cesando cuando así lo decida la Presidencia o automáticamente cuando se produzca el cese o expire el mandato de la misma.

Las funciones del cargo las ejercerá con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, de 26 de diciembre de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 6 de octubre de 1995.—El Presidente, José Ignacio Senao Gómez.

23977 RESOLUCION de 7 de octubre de 1995, del organismo autónomo para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Consorcio Provincial de Alicante, por la que se hace público el nombramiento de un Sargento de extinción de incendios.

Concluido el correspondiente proceso selectivo y habiendo sido nombrado como funcionario de carrera el aspirante propuesto por el correspondiente Tribunal calificador, se hace público dicho nombramiento para cubrir una plaza de Sargento en el Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Vinalopó:

Por Decreto de fecha 2 de octubre de 1995 de la Presidencia-Delegada de este Consorcio, se ha dispuesto el nombramiento de don Amancio Guerrero Romero, como funcionario de carrera la plaza de Sargento de este Consorcio, surtiendo el mismo todos sus efectos desde el día 6 de octubre de 1995.

Alicante, 7 de octubre de 1995.—El Presidente-Delegado, José Peñataro Pérez.—La Secretaria-Delegada, María Rosario Martín Zúñiga.

23978 RESOLUCION de 11 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia), por la que se hace público el nombramiento de un Agente ejecutivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de octubre de 1995, se ha efectuado el nombramiento definitivo como funcionario de carrera, a favor de don Juan Manuel de León Corral, para la plaza de Agente Ejecutivo, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo de clasificación C.

Caravaca de la Cruz, 11 de octubre de 1995.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.